

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preços convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 0005 id.
 Id. atrasado. 0010 id.

PAGO ADELANTADO

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

APLAZADA LA CRISIS

Madrid 25, 10 m.

Número 41.

La prensa revela su extrañeza ante el inesperado resultado del Consejo de ministros celebrado anoche.

Contra lo que esperaban los políticos, la crisis ministerial se ha aplazado.

Algunos periódicos atacan al Sr. Sagasta por su persistencia en la política de ganar tiempo y sostener la situación del gobierno.

FRANCIA E INGLATERRA

Madrid 2, 9:30 m.

Núm. 24.

En París es objeto de comentarios las declaraciones hechas por un diplomático.

Ha dicho que Francia debía estar de enhorabuena y felicitarse de la llegada a París del general ruso Muravieff.

Y añadió el diplomático, que para el caso de una ruptura entre Francia e Inglaterra, Rusia se pondría incondicionalmente al lado de Francia.

Los periódicos publican estas declaraciones y las conceden importancia extraordinaria.

LA REPATRIACION

Madrid 24, 10 m.

Núm. 42.

En Cádiz es esperado hoy el vapor «Maria Cristina» que conduce 700 soldados enfermos procedentes de la Habana y 350 de Puerto Rico.

Se espera también la próxima llegada del barco «Juan Fargas» conduciendo mil enfermos.

Se ordenará que este barco vaya al puerto de Valencia.

El «Gran Antilla» se dice irá al puerto de Málaga.

MENCHETA.

Salamanca

Han sido nombrados por concurso maestro en propiedad de la escuela de niños de Lanzahita con 825 pesetas D. Eduardo Astudillo.

D. Mariano Anaya González por permuta de la escuela de niños de Tornavacas con 825 pesetas.

D. Luis Santillana Santos id. id. de la de Torrequemada, con 825 idem.

D.ª Petra Martín Martín por permuta maestra en propiedad de la escuela incompleta de Cabezas del Pozo con 600 pesetas.

D.ª Eustasia Martín Yagüe id. por id. de Collado de Contreras, con 600 pesetas.

Por la Secretaría de la Universidad se remite:

Al Rector de la Universidad de Oviedo, la certificación oficial del alumno de Derecho D. Manuel López Ocaña.

Al id. de Madrid, id. de id. de don Luis González y García.

Por el Ingeniero de minas de este distrito, y en cumplimiento de lo que

previene el artículo 45 del Reglamento, se anuncia que durante los días del 3 al 11 del próximo mes de Noviembre se practicará la demarcación de la mina *Novedad*, sita en el término municipal de Navasfrías.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Valentín Rodríguez Coca, contra la propuesta formulada por el rectorado, para la Escuela de niños de Santa Cristina.

Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Peseque, doña Isidora Borreguero.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora viuda de Calón.

Por renuncia del facultativo titular de medicina que ejercía dicha plaza en el pueblo de Alconada, se anuncia la vacante por término de treinta días, con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de una a diez familias pobres.

Por la Secretaría de la Universidad, se remite a la Junta de Instrucción pública de Zamora una instancia para su informe de la maestra de Corrales D.ª Isabel González Rico, solicitando licencia para oposiciones.

Al Rector de la Universidad de Madrid, se remite certificación oficial del alumno de Derecho don José María de Zaldumbide y Bengoa.

El Ayuntamiento del pueblo del Arco ha acordado, en vista de las roturaciones arbitrarias que se cometen por los propietarios en los caminos vecinales, vías públicas y prados comunales y de la dehesa boyal, se proceda a un acotamiento general para contener dichos abusos, el que se hará y dará principio a los ocho días desde que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*, al que pueden concurrir los propietarios de las fincas colindantes a presenciar la operación.

Para el 2 del próximo mes de Noviembre está convocada por el señor gobernador civil interino la reunión ordinaria de la Excm. Diputación provincial.

BOLETIN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 25

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699'5 mm.

Temperatura máxima, al sol, 24'6.

Idem mínima, 22'4.

Idem máxima a la sombra, 8'0.

Idem a la hora de la observación 11'8.

Viento E. flojo.

Hum. 70.

Vis. 10.

Pres. 760.

Evap. 0.

Vel. 0.

Dir. 0.

Hor. 0.

Tem. 0.

Hum. 0.

Vis. 0.

Pres. 0.

Evap. 0.

Vel. 0.

Dir. 0.

Hor. 0.

Tem. 0.

Hum. 0.

Vis. 0.

Pres. 0.

Evap. 0.

Vel. 0.

Dir. 0.

Hor. 0.

Tem. 0.

Hum. 0.

Vis. 0.

Pres. 0.

Evap. 0.

Vel. 0.

Dir. 0.

Hor. 0.

Tem. 0.

D. Severiano Coronado; del Endriñal, D. Francisco Tavera; de Narros de Matalayegua, D. José González Boyero; de Robliza, D. Juan Martín Criado Cinos.

Capellán de las carmelitas de Ledesma, D. Antonio Camino.

Coadjutor regente de San Pedro y San Fernando de Ledesma, D. Juan de la Cruz López Robles y coadjutor de Villarino, D. José Martín Ingelmo.

Mañana se aplicarán misas, en la parroquia de la Purísima Concepción y en la iglesia de los Padres Carmelitas, por el eterno descanso de la señorita Andrea Martín Cabezas, fallecida el 26 de Octubre del año pasado.

A las doce de la mañana de hoy ha tomado posesión de la cátedra de Medicina Legal vacante en nuestra Facultad, el Doctor don Niceto Duque Benito, nombrado recientemente por el Ministerio de Fomento.

Esta mañana se han examinado de Derecho internacional privado los alumnos que hacen uso del decreto últimamente publicado y llamado de la gracia.

No ha habido suspensos. Mañana empezarán los exámenes de Derecho civil (segundo curso) y Práctica forense.

Adelante

Tenemos buenas noticias de la actitud del Excm. Ayuntamiento respecto a la construcción del Parque militar.

Las obras del Parque son de gran importancia y encontrando facilidad en la población se ampliarán seguramente los proyectos del Ministro de la Guerra y puede iniciarse una dirección nueva para el desenvolvimiento de Salamanca, tan abandonada siempre en cuanto se refiere a la dotación de elementos para su prosperidad y progreso.

Los talleres que van a establecerse son muchos, todas las industrias adquirirán desarrollo, pues aquí ha de construirse y conservarse todo el material de guerra del 7.º cuerpo de Ejército.

Esta noche habrá en el Circulo de Obreros conferencia moral a cargo del Sr. D. Tomás Redondo, Vicesecretario de Cámara.

Versará sobre el tema: *De los Donnes del Espiritu Santo*.

Comenzará a las ocho en punto.

Nos dicen que en sitios bien públicos y sin temor de ofender a la moral y decencia, se exhiben publicaciones pornográficas condenadas no ya por el sentido cristiano si que también por las leyes civiles.

Lo que ponemos en conocimiento del señor alcalde interino para que ordene lo que proceda, y para que el digno fiscal de la Audiencia pase la noticia a su subordinado, el fiscal municipal, y se asiente la mano sobre los explotadores de la desverguenza.

En las fachadas del Colegio Viejo han establecido los mozaletes un frontón.

Y allí juegan a la pelota a toda hora del día.

Y por allí suelen estar siempre los pacíficos guardias municipales.

¿Qué policía y vigilancia hay en Salamanca!

Nuevo depósito de aguas

Del proyecto de esta construcción, que como nuestros lectores saben, se presentó al municipio de esta capital en una de las últimas sesiones, hemos podido adquirir los siguientes datos:

Es para almacenar el agua procedente del campo de San Francisco, y se compone de dos vasos ó depósitos de 284 metros de cabida cada uno, próximamente.

Su construcción es toda subterránea y cubierta con bóvedas de ladrillo, solamente será exterior la cerca de mampostería que rodee los terrenos destinados al emplazamiento, que será en una tierra propiedad de doña

Emilia Olavarria, situada en el camino del Calvario, junto al nuevo Hospital en construcción.

Se evalúa el coste total de este importante proyecto en cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesetas, con inclusión de los aumentos que la ley determina por beneficio industrial y otros.

El fin de esta construcción es el de impedir que corran continuamente los caños que hoy surten de estas aguas, ó sean los de la fuente del Campo de San Francisco y uno de la de Mamarón, por no haber almacenado el agua que inútilmente corre desde las nueve de la noche a las siete ó las ocho de la mañana, y una vez que pueda cortarse este derroche inútil de agua será fácil la instalación de mayor número de fuentes (aun supuesto el mismo caudal actual) de esta procedencia; y por el pronto se dotaría de estas aguas al otro caño de Mamarón que hoy la tiene del río y a los dos de la fuente de la Plaza de los Baños, con lo cual quedarán reducidas a una tercera parte de su longitud, esas arcaicas cañales de criadas que se forman a la menor turbia del agua del río, en los jardines de San Francisco.

El manantial que nos ocupa es susceptible de un aumento de más del doble de su caudal actual.

Y de estos estudios y trabajos sabemos que se ocupa con interés el Ayuntamiento; pero no pueden realizarse hasta que el depósito de que tratamos no sea una realidad, como esperamos lo será para el próximo verano, pues una vez que las oficinas donde ha de ser tramitado este expediente den su trabajo por concluido, sabemos que nuestro municipio lo realizará sin levantar mano.

Falta hace que dejando a un lado luchas estériles, se haga algo por la ciudad, y aun cuando sabemos que no es la realización de este proyecto todo lo que Salamanca necesita y espera, también sabemos que comenzar es hacer la mitad en todas las cosas, y el conservar y aun aumentar en lo posible el manantial de San Francisco no se opondrá nunca a que sean también una realidad el día de mañana los proyectos concebidos por el trabajo y el talento particular de otras empresas que aumenten aún más las aguas que hoy disfrutamos y con unas y otras todas reunidas echaremos las bases de un renacimiento industrial y en todos los órdenes de la vida que aumente nuestra importancia comercial y social.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; id. rubión, 50; guisantes, 33; cebada, 24; centeno, 31; algarrobas, 34; garbanzos, de 70 a 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 6; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 23.

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 00; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 55; lana, 50; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 19.

Más telegramas

CHINCHILLA EN PALACIO.

RESERVA.—OTRO CONSEJO.

—FIRMA.

Madrid 25, 1'15 t.

Número 95.

El Capitán general de Madrid ha estado en Palacio.

La entrevista del general Chinchilla con S. M. la Reina, ha durado una hora.

Al salir de Palacio el general no ha querido hablar de sus impresiones, ni de los asuntos tratados con la Reina.

El Presidente del Consejo de Ministros se muestra muy reservado.

Al ser preguntado por los periodistas, ha dicho que todo sigue igual que ayer.

Para esta tarde está convocado nuevo Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. ministro de la Gobernación ha llevado a la firma de la Reina varios decretos sin interés general.

El Sr. Puigcerver ha llevado a la firma, por encargo de su compañero el ministro de Gracia y Justicia, una importante combinación de cargos de la magistratura.

FELICITACIÓN.—TRIUNFO

DIPLOMATICO

Madrid 25, 9'30 m.

Número 25.

Roma.—El embajador de España en el Vaticano, Monseñor Merry del Val, ha sido felicitado por Su Santidad, en su fiesta onomástica.

Se ha conjurado el conflicto entre Alemania y el Vaticano, que había surgido con motivo de la cuestión del protectorado de Francia en Oriente.

Es muy elogiado el Cardenal Rampolla, pues se considera como un triunfo diplomático del Secretario de Estado de Su Santidad la satisfactoria resolución del conflicto.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 25, 3 t.

Número 80.

El general Weyler marcha mañana a Sevilla, después irá a Cádiz, Algeciras y Granada.

El Sr. Bergamín ha desistido de presentar querrela contra el general Chinchilla ante el Tribunal Supremo.

El Sr. Sagasta me dice es pura fábula la de la carta, que publica la *Epoca* refiriéndose al Sr. Gamazo.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 25, 4 t.

| FONDOS PÚBLICOS | PRECIO |
|--|--------|
| 4 por 100 interior. | 56'45 |
| Idem fin de mes. | 56'40 |
| Idem exterior. | 62'05 |
| Idem deuda amortizable. | 66'25 |
| 5 por 100 de Aduanas. | 89'85 |
| Billetes hips. de Cuba, 1886. | 67'10 |
| Idem, id. de id., 1890. | 50'50 |
| Empréstito de Filipinas. | 77'75 |
| Acciones del Banco de España. | 395'00 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos. | 000'00 |
| Paris, 4 ocho días vista. | 50'50 |
| Cambios sobre Londres. | 00'00 |
| Bolsa Paris, 4 por 100 ext. esp. | 41'90 |

MENCHETA.

Día 25 de Octubre de 1898

Santoral y cultos

Día 25.—Miércoles.—San Evaristo, Papa y mártir; San Rogaciano, presbítero y mártir, y San Gaudioso, Obispo. Purísima Concepción (Agustinas).—Continúan los mismos cultos. San Martín.—Sigue la novena anunciada.

EL P. SALVADOR

Ni los atavíos del arte, ni los esfuerzos del estudio llegan jamás en la oratoria, a una altura que sólo alcanza el génio, don del cielo que para enseñanza y deleite de las almas destella alguna vez sobre la frente de un hombre.

Es, por ventura, fácil encontrar en la tribuna sagrada un orador que cumple perfectamente la doble condición del vir bonus, dicendi peritus; un hombre de instrucción bien cimentada, de elegante frase y alta y delicada expresión, con el valor de la ciencia y el mérito de la educación dialéctica, tal vez con erudición sagrada y clásica; pero ¡ah! solamente en raras ocasiones sube al púlpito la misma elocuencia, la solemne inspiración.

La Bruyere, escribió ampliamente en un libro titulado La chaire, de todas las clases de oratoria, y allí afirma que la oratoria del púlpito es la más difícil de todas; calcúlese el talento que se necesita para ser maestro consumado en este triunfo de la palabra.

Habla allí el orador, en nombre de Dios, y con gravedad y el espíritu que la divina inspiración ha de comunicar al pueblo fiel, con la grandeza que quiere la verdad para servir de alimento y vida al mundo; no es menester ciertamente para la evangélica misión el alarde de los prodigios del arte, pero también es conveniente que a las veces suba a defender la verdad la prodigiosa espada de la elocuencia, ya que como decía ayer el P. Salvador, es la palabra la que vence siempre en las batallas de la vida.

No hay triunfo, en verdad, como el triunfo de la palabra, triunfo completo que entrega en manos del vencedor lo que más vale en el hombre; el alma entera.

Yo no sé si será extravagancia mía, pero veo firmemente que un hombre logra la más cumplida y soberana victoria sobre otro, no cuando le aprisiona, ni cuando le somete a todos los tormentos, sino cuando libremente y sin tortura le somete al silencio.

Tenemos todos un espíritu crítico que siempre ejerce su actividad y siempre se dispone a dar su voto, y sólo Dios y sólo después de Dios consigne callar, en respetuosa admiración, todos los juicios y todos los análisis una voz inspirada.

Tales consideraciones nos ha infundido la palabra verdaderamente elocuente—empleemos bien esta desahogada palabra—de ese humilde fraile carmelita, que en la Orden se llama sencillamente el P. Salvador.

Nuestros elogios son sinceros, ya que a la celda de un fraile no llega el rumor de los aplausos ni el vano murmullo de la obsequiosa admiración, que, también se manifestaría siempre, acompañando con homenaje ruidoso la palabra encantadora del ilustre carmelita.

Los hombres instruidos aplaudirán el genial del artista, el envidiable talento de subidos y altísimos quilates, la delicadeza y exquisito gusto de las floridas imágenes, la soberbia facilidad y esplendor de la dicción, lo escogido de la frase, lo abundante y copioso de la verbosidad, la brillantez de los rasgos, la admirable precisión del colorido, la elegancia incomparable de los difíciles paralelismos, el dominio de los recursos que ni afane ni merma, que no pierde de vista el objetivo y que condensa cuando y como quiere multitud de pensamientos en uno sólo que aviva y deslumbra al auditorio.

El pueblo que sabe juzgar, aunque no sepa definir, expresa al oír al Padre Salvador su admiración valiosa sin palabras, pero con algo que dice lo mismo, con una mímica solemne, elocuente y gráfica, con un expresivo guiño que viene a decir: «Ese es un hombre.»

¿Quiere el lector algún rasgo característico del P. Salvador? Le diremos que es a nuestro entender, ese rasgo el de «orador inagotable.»

El Padre Salvador es hombre que no descansa; se siguen los párrafos

con la continuidad del agua de una fuente, siempre clara y cristalina, y tal vez ese es el secreto del efectismo de su oratoria; porque la admiración que levanta una frase solemne se suma con el que despierta lo que va, detrás y así acumulándose, al final resulta tal suma de entusiasmos, que a nada se puede comparar.

El P. Salvador no vuelve sobre sus pasos, lleva tal copia de originalidad, tal acervo de erudición y sobre todo tan grande facultad, que si acaba sus discursos, es porque se ve alcanzado por el tiempo, y se baja del púlpito en condiciones de espíritu para predicar otro sermón sobre igual tema.

Condiciones de espíritu, decimos, porque el cuerpo se rinde, y si se nos permitiera dar un consejo, ó mejor, dirigir una súplica, rogaríamos a todos que no hagan predicar tanto al P. Salvador, aunque también es verdad que el hombre elocuente nace para hablar, como los ruiseñores para lanzar al viento sus notas armoniosas; así uno y otro cumplen el hermoso destino que trajeron a este mundo, y bendita muerte la del que no hace traición a su misión.

MADRID

24 de Octubre.

¿Pesimismo?—La crisis.—Sagasta en Fomento

Siguen los pesimismo. La nota amarga que nos dejó el consejo de anoche se ha reflejado perfectamente en la sesión bursátil de hoy: todos nuestros valores se han cotizado en baja.

Las impresiones últimas del general Ríos, que modifican sus anteriores optimismos en cuanto a la tranquilidad de las Visayas y a la lealtad de los visayos (visayas según los puristas); las manifestadas intransigencia de los delegados yanquis en París, que harán estéril, probablemente, la tarea espinosa y esmerada de los delegados españoles; la brutalidad de haber embarcado, poco menos que a viva fuerza y en buques españoles destinados a otros servicios los soldados que nos quedaban por reparar en Puerto Rico, todo esto y las reservas de los ministros y las caras tristes de sus más íntimos allegados, han llevado a los ánimos la triste convicción de que la dolorosa crisis que hace a gún tiempo atravesamos tendrá un término menos satisfactorio del poco satisfactorio que todos presuimos.

La verdad desnuda ha de tardar poco en conocerse; pues aun suponiendo que el gobierno del Sr. Sagasta continúe su lamentable sistema de reservas, convencionalismos artificiosos y debilidades, el gabinete actual durará poco.

¿Quién sabe si la crisis podrá surgir en el Consejo que a las siete se celebra en la Presidencia?

Al menos de carácter parcial; más ó menos extensa, de suponer se ocurra si no se logra retener al Sr. Correa y que el Sr. Chinchilla se dé por satisfecho con la prueba de confianza que le den S. M. la Reina y el Gobierno, nombrándole comandante general de Alabarderos.

Nota del día. Esta tarde se posesionó el Sr. Sagasta del Ministerio de Fomento, teniendo que hacer cargo por sí del estado de los asuntos, por que el Sr. Gamazo—contra la costumbre—no acudió a dar posesión a su sucesor, expresidente y exjefe ó jefe político.

MENCHETA.

PRISIONEROS

Se encuentran prisioneros de los insurrectos en el pueblo de Santa Cruz de la Laguna los españoles siguientes:

D. Antonio del Río, gobernador; D. Mariano Zaera, secretario del gobierno, D. Bonifacio Roselló y D. Tomás Pardo, médicos titulares; don José Carnero, administrador de Hacienda; D. Mariano Marco, interventor; D. Francisco Comas, almacenero; D. José Amilío Céspedes, juez; don José Ferrer, promotor fiscal; D. Hugo Ilagán, notario, y D. Manuel Rovina, registrador de la propiedad.

También están prisioneros los siguientes frailes: Fray Juan Perea, párroco de Cavinti; fray Saturnino García, párroco

de Lilio; fray Angel Gómez, de Longos; fray Román Fernández, de Magdalena; fray B. Ig. de Jenés, de Mujayjay; fray Julián López, de Movitac; fray Dámaso Bolaños, de Nacarlau; fray Cipriano Ortiz, de Paete; fray Marcelino García, de Pagrajan; fray Rufino González, de Pangli; fray Jesús Rodríguez, de Paqui; fray Francisco Santa O. aya, de Pila; fray Felipe Mata, de San Antonio; fray Francisco García, de Santa Cruz; fray Casáreo Montes, de Santa María; fray Agustín Jiménez, de S. Iloilo y el párroco de Lumbang.

A los citados prisioneros hay que añadir dos alférez de navío, el personal de la Guardia civil y los telegrafistas Sres. Buera.

En Calamban existen los siguientes: Teniente coronel Sr. Alberti; los capitanes Quim, Larráz y Rincón; los tenientes Hermda, López, Rute, Ruano y Paredes; los médicos Rodajo y Pachueto y un capellán.

FIRMA

Su Majestad la Reina ha firmado ayer los siguientes decretos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo al Sr. Molina, que era presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Id. para este cargo al Sr. Gudal, presidente de sala de dicha Audiencia.

Id. presidente de sala de la misma al Sr. Alonso Caraña.

Id. fiscal de id. al Sr. Landeira abogado fiscal del Supremo.

El Presidente del Consejo puso también a la firma de S. M. algunos decretos resolviendo varias competencias.

UNA VISITA Á AGUINALDO

M. Eugene Duchemin, corresponsal del Journal des Debats en Filipinas, ha visitado en Bacoot al jefe de los insurrectos, Aguinaldo.

Según el periodista francés, este célebre cabecilla es hombre de veintiocho á 30 años, de estatura mayor que la generalidad de los tagalos, imberbe, con señales de viruela en la cara; los ojos muy oblicuos y entornados y aspecto completamente japonés.

Diríase á primera vista que ha adoptado una máscara de diplomático asiático; pero pronto se ve no es del oficio, pues con frecuencia una palabra ó una crítica viva del actual estado de cosas bastan para dar á sus ojos gran movilidad de expresión.

M. Duchemin, después de obtener de él un pase para visitar ciertas plantaciones de café atacadas por un insecto, contra el cual afirma dicho periodista haber encontrado un específico, sometió al jefe tagalo á un verdadero interrogatorio.

Hé aquí lo más sustancial de las respuestas de Aguinaldo:

Las relaciones entre los jefes norteamericanos y el gobierno insurrecto han sido siempre muy correctas.

Los españoles esparcen rumores en el sentido contrario porque desearían que se produjese el conflicto.

No cree que la conferencia de París coloque á los insurrectos en las mismas condiciones en que estaban antes de la rebelión, expuestos á las represalias de los españoles. Si eso sucediera, lucharían hasta la muerte, sería la guerra durante diez años la ruina completa del país y la paralización inmediata de todo comercio.

La aspiración de Aguinaldo es la independencia, para lo cual cree que el país cuenta con hombres instruidos é inteligentes; pero si por razones de alta política europea no se les reconoce esa independencia, juzga que la mejor solución sería instituir la fiscalización (control) de Europa después de concederse á los filipinos la autonomía. Esta es solo su opinión personal; pues los jefes insurrectos están decididos á no abordar esas cuestiones hasta que las decida el voto de los representantes del pueblo.

Aguinaldo añadió que el día 20 de Agosto había telegrafado á Mac-Kinley pidiéndole que los representantes de Filipinas estuviesen representados en la conferencia de París. Dijo, además, que iba á trasladar el gobierno provisional á 15 kilómetros de Manila.

Al salir vió el corresponsal el pabellón norteamericano sobre un edificio que le dijeron ser la estación telegráfica. Esto lo explicó porque, á pesar de las relaciones tan correctas entre los yanquis y tagalos, quiere Aguinaldo trasladar su capital á otro punto, rehusando el honor que le hace el general Merrit, poniendo telegrafistas americanos, gratuitamente á su disposición.

MORAL MASÓNICA

Tenemos en ella un «hermoso» ejemplar en la siguiente sentencia dictada por Mazzini, con arreglo á la ley de su capricho, allí por los tiempos en que la masonería cometía la serie de iniquidades base de la unidad italiana.

Dice así: «Considerando que el homicidio político no es un delito, y mucho menos cuando es para deshacerse de un enemigo que dispone de medios poderosos y que puede en algún modo imposibilitar la emancipación de un pueblo grande y generoso.

«Considerando que Fernando de Nápoles es el mayor enemigo de la independencia italiana y de la libertad de su pueblo.

Aprobamos la resolución siguiente para que sea publicada por todos los medios posibles en el reino de Nápoles.

«Se ofrece una recompensa de cien milducados á aquél ó aquellos que libren á Italia de susodicho tirano. Y no disponiendo la caja del comité para este objeto más que de sesenta y cinco mil ducados, los otros treinta y cinco mil serán reunidos «por suscripción.»

Hé aquí la moral masónica que hace muchos años viene dando los frutos que todos conocemos; la que acaba de enviar á la sepultura á la emperatriz de Austria después de haber enviado á otros muchos personajes que quizás serían de los que creían que la masonería es un fantasma; la que arrebató á España hasta la sangre de sus venas y la que de revolución en revolución la lleva al abismo con un tesón verdaderamente satánico.

Y el pueblo cristiano sin abrir los ojos.

POR LOS ÁRBOLES

El ingeniero de Montes, D. Rafael Puig y Valls, ofrece 500 pesetas al autor de la mejor cartilla forestal escrita en castellano, en la que se expongan en diez aforismos los beneficios que reportan la conservación y fomento de los árboles y lo perjudicial de su destrucción, dando reglas concisas al alcance de los niños, conforme al programa que dará oportunamente un jurado idóneo.

Propone además el Sr. Puig y Valls la institución en todas las poblaciones de la fiesta llamada «del árbol», como se celebra anualmente en Madrid, para que los niños planten por sus propias manos un árbol cada uno y se encariñen de este modo con la idea del fomento forestal.

REVISTA DE BOLSA

Las circunstancias que han ejercido presión mayor ó menor en los mercados siguen las mismas, con alguna ligera variante, debida á sustitución de alguna antigua por otra, si no nueva, á lo menos renovada por el diverso carácter con que ahora se presenta.

Los temores que la huelga de París inspiraban han dejado de existir, pero en cambio los del asunto de Fashoda, no han perdido un punto de su anterior gravedad; más bien pudiéramos afirmar que han aumentado en intensidad, sin que esto sea decir, por otra parte, que el caso sea desesperado y que los activos armamentos en Tolón y en Brest hayan de tener por fin obligado un choque entre las dos grandes potencias. La confianza en una solución pacífica no ha perdido terreno, y por agresivo que sea el tono de la prensa inglesa, por enérgicas que sean las declaraciones de los diplomáticos sobre los derechos respectivos de ambas partes, en Francia se sigue creyendo que el motivo del litigio, la ocupación de Fashoda, no traerá como consecuencia necesaria la guerra.

Otra y más grave causa de depresión de los negocios es el yuele que va tomando el encarecimiento del dinero. Ya en Los mercados del dinero hemos hecho notar el carácter de universalidad con que ahora se presenta; tal observación ha venido á corroborarse por el alza del descuento en París, cosa no vista desde hace mucho tiempo, y no obstante haberse atravesado crisis monetarias de considerable importancia. Qué la presente no le va en zaga á las más graves lo acreditan los nuevos temores de ver elevarse otra vez el precio del dinero en Londres, hasta 4 1/2 ó tal vez 5 por 100.

(De El Economista).

AL VATICANO

El R. P. Fray Angel Rodríguez, director del Colegio de padres Agustinos

nos de Guernica, saldrá en breve con dirección á Roma, donde ha sido llamado por el Cardenal Rampolla, para ponerse al frente del observatorio astronómico del Vaticano.

LA MONEDA DE PUERTO RICO

A un millón de pesetas asciende la moneda de cuño de Puerto Rico traída por las cajas de los cuerpos é ingresada en las sucursales del Banco. Aún han de venir nuevas cantidades.

Se ha dispuesto la reacuñación. El gasto que exija será pequeño: de 1 ó 2 por 100.

La cantidad acordada destinar en Consejo es de un millón de pesetas, y se destina á los gastos de la acuñación extraordinaria de plata que se hace en la casa de la Moneda, y no solamente para la de la moneda de Puerto Rico.

LAS MARIANAS OTRA VEZ ESPAÑOLAS

Escriben de Marianas diciendo que cuando el crucero de guerra americano, después de tomar posesión de las islas, abandonó aquellas aguas de jundo izada la bandera y sin ninguna guarnición, los españoles izaron de nuevo la bandera española, haciéndola los honores debidos y proclamando que aquellas islas volvían á ser de nuevo de la patria española.

Hasta la fecha no se sabe que ningún buque americano haya vuelto á tomar posesión de las citadas islas.

DE FILIPINAS

Versión alemana

Lo que dice La Gaceta de Colonia: Bajo el epígrafe de «Diederich y D. wey», publica La Gaceta de Colonia una carta fechada en Nueva York el 5 de este mes.

En ella se reproduce el texto de una carta escrita á sus compañeros por un oficial del buque de guerra Kaiserin Augusta, describiendo la entrada en Manila de dicho crucero.

Según afirma el oficial referido, al saber el comandante del buque que los americanos no permitían entrar en la bahía ninguna embarcación extranjera que no admitiera á bordo á un oficial de la escuadra americana, hizo zafarraucho de combate, arribando al puerto con los cañones cargados y los torpedos de guerra en sus tubos correspondientes.

Al Kaiserin Augusta, seguían el Prinzess Wilhem y Comoran también dispuestos á hacer fuego sobre la escuadra de la Unión.

Ante actitud tan enérgica, los americanos se conformaron, llegando la escuadra á Manila sin ninguna dificultad.

La carta á que nos referimos la publica La Gaceta de Colonia, tomándola del Daily Eagle, de Brooklyn, con todos los caracteres para que no se tenga la menor duda sobre su autenticidad, suponiendo que es una carta obtenida por el agregado naval á la embajada de Alemania en Washington, y dirigida por el autor á su propio hermano.

Consejo de ministros

Ampliaciones

Ocupóse el Consejo extensamente del memorandum presentado ante nuestros comisionados de París, por los representantes yanquis, creyéndose que dicho documento debe ser poco agradable para nosotros.

Desde el principio al fin, el memorandum es una negación; pero una negación hasta de lo que á los ojos del buen sentido es claro como la luz del día, pareciendo que los Estados Unidos insisten en todas las pretensiones que habian formulado sin que haya hecho variar su opinión el memorandum de la comisión española.

Examinó el Gobierno detenidamente el memorandum americano, deliberó sobre el telegrama del señor Montero Ríos y se acordó la contestación, enviándola sin pérdida de momento, para que esté hoy en París antes de que la comisión se reuna.

Leyóse después un telegrama de Puerto Rico que encierra verdadera gravedad; los yanquis, aprovechando el hecho de hallarse fondeados en San Juan, dos buques de la Transatlántica que debían marchar á Cuba para recoger enfermos, obligaron á embarcarse en ellos á los españoles que estaban esperando á ser reparados é hicieron que dichos buques pusieran proa á España, no obstante llevar carga y correspondencia para Cuba.

Este hecho inaudito es posible que dé lugar á reclamaciones por parte de nuestro Gobierno.

El general Ríos telegrafía también pidiendo que se mandaran buques de guerra de poco calado, pues los que tiene se hallan muy deteriorados. De la crisis hablaron también los ministros muy por extenso, ocupándose de las dimisiones de los Sres. Correa y Chinchilla. El resultado de esta parte del Consejo parece que consiste en que el Sr. Sagasta desea obtener un aplazamiento hasta que termine sus trabajos la Comisión de París, pues no faltan otros ministros que hayan manifestado el deseo de aprovechar la ocasión para salir del ministerio y que el general Correa convino con el jefe del gobierno en celebrar una conferencia para resolver este asunto, después de meditar con más calma. Estamos, pues, en un compás de espera, y es difícil pronosticar desde ahora cuál será la solución que tenga la cuestión planteada. También se ocupó el Consejo de las noticias relativas a la evacuación de Cuba y de una combinación de magistrados propuesta por el ministro de Gracia y Justicia, terminando el Consejo poco después de las nueve.

IMPUESTO DE DERECHOS

Según una disposición del ministro de Hacienda, siempre que haya que liquidar el referido impuesto en herencias de capitales extranjeros, la liquidación habrá de hacerse sobre dichos capitales dada la paridad monetaria establecida por la nueva ley entre la moneda con que ellos estén representados y la nuestra, y no según las alteraciones que el movimiento de los cambios hayan podido introducir en los mismos. Así, tratándose de pagar los derechos por un capital apreciado en francos, se considerarán éstos como pesetas, sin tener en cuenta para nada el cambio del día.

LOS OFICIALES DE LA ESCALA DE RESERVA

Siendo bastantes los oficiales de la escala de reserva gratuita repatriados de Ultramar, que fueron destinados a aquellos distritos por consecuencia de la campaña, con derecho al ingreso en la reserva retribuida después de llevar allí seis meses de buenos servicios, sin que por falta de datos, pueda determinarse actualmente la definitiva situación de los mismos; y teniendo en cuenta que desde la fecha del destino hasta su regreso a la Península ha transcurrido con exceso tiempo para llenar la expresada condición y entrar en posesión de dicho beneficio, se ha dispuesto por real orden, que hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que todos los oficiales de la reserva gratuita, repatriados, ó que en lo sucesivo se repatrien sin haberles otorgado la referida ventajilla, tengan desde luego y ingreso provisio-

sional en la escala de reserva retribuida del Armi y Cuerpo ó Institución que procedan, con el sueldo señalado en la misma para los de su clase hasta que, recibidos sus antecedentes, pueda resolverse en definitiva acerca de la ulterior situación que les corresponda, dándoles hasta tanto destino en cuerpo de reserva los capitanes generales de la región don de fijen su residencia, en concepto de agregados para el percibo de haberes, en igual forma que á los de la reserva retribuida. Se dispone también que si alguno de dichos oficiales de que se trata aspirase á volver á desempeñar el destino civil que antes tuviese, ú otro que le conviniera, lo manifestará por medio de instancia al ministerio de la Guerra, dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la citada real orden, para los regresados, y durante los meses de licencia á los que en lo sucesivo regresen.

MERCADO DE CEREALES Y SEMILLAS

Madrid. Trigo.—Pocas variaciones se han notado durante la semana, dominando la misma tendencia que en la anterior, esto es, los vendedores insistiendo para conseguir un aumento en los precios y los compradores resistiendo á esta pretensión. El resultado ha sido no alterarse los precios, siguiendo entre 52 y 52 1/2 reales la fanega de 94 libras para las procedencias de Castilla la Vieja. Los trigos de Burgos, Soria, Guadalajara y otros análogos han conseguido una pequeña mejora, cotizándose entre 50 y 51 reales. En la Mancha continúa muy firmes y se paga de 54 á 55 reales lo que se toma para el abastecimiento de las fábricas locales. Los de Aragón sostenidos y en alza, muy particularmente las clases de fuerza. Las pretensiones de los vendedores oscilan entre 45 y 47 pesetas, cuyos precios ofrecen alguna resistencia para los compradores, no obstante haberse registrado algunas operaciones. Las huertas se cotizan entre 40 y 42 pesetas el cahiz. Los trigos de Extremadura y Andalucía han conseguido alguna mejora, cotizándose de 60 á 66 reales fanega, según clase. Los duros son los que han logrado mayor aumento, y se cotizan con firmeza de 37 á 33 pesetas los 100 kilos. La tendencia con que cierran los mercados es de alza. Harinas.—Han logrado, como se presumía, bastante mejora y se cotizan con buena demanda. Primeras blancas superiores, de pesetas 43'50 á 46'50 los 100 kilos. Idem id. corrientes, de 38'50 á 42'50 id. Idem fuerza superiores, de 45 á 48'50 id. Idem id. corrientes, de 30'50 á 43'50 id. Centeno.—Aunque la oferta es algo más abundante, como es grande la

demanda, ofrece mayor firmeza cotizándose entre 33 1/2 y 34 1/2 reales fanega de 90 libras, y quedando con tendencia á mejora. Maíz.—Se han vendido entre 38 y 39 reales los 70 litros, con buena demanda. Espéranse arribos importantes á Barcelona, que podrán influir poderosamente en los precios. Cebada.—Continúa sostenida entre 17 1/2 y 18 y 1/2 pesetas los 100 kilos logramos en las flojas de Aragón, y de 20 y 1/2 á 21 en las blancas superiores y de Castilla. En los demás mercados los precios han sido de 20 reales fanega en Mora de Toledo, de 21 en Murcia, de 6 á 6 1/2 pesetas en Sevilla. Avena.—Se cotizan con firmeza de 18 1/2 á 19 1/2 pesetas los cien kilos para las rojas de Andalucía y Alicante y de 21 1/2 á 22 1/2 las negras y grises de Extremadura. Habas y habones.—Encalmadas de las primeras entre 24 y 24 1/2 pesetas los cien kilos; sólo se observa alguna mayor actividad en los segundos, que se cotizan entre 22 1/2 y 24 1/2. Habichuelas.—A medida que se van conociendo los resultados de la cosecha, mejoran los precios y se cotizan de 40 á 41 pesetas los cien kilos en los de Mallorca y de 42 á 43 las Valencia. Las pequeñas se venden entre 32 y 33. Salvados.—Sigue activa la demanda y sus precios han sido: Segundas, de 29 1/2 á 30 1/2 reales quintal de 41,600 kilogramos. Terceras, de 25 1/2 á 26 1/2 id. id. Cuartas, de 22 1/2 á 23 1/2 id. id. Menudillo, de 8 1/2 á 9 los 70 litros. Salvadillo, de 8 á 8 1/2 id. Salvado de 8 1/2 á 9 id.

NOTICIAS VARIAS

El señor Araujo manifiesta que no es cierto haya dimitido el cargo de inspector de Instrucción pública. El día 3 del próximo mes de Noviembre empezarán en Madrid los ejercicios para las oposiciones á la cátedra de Lengua griega vacante en la Universidad de Sevilla. A consecuencia de los fuertísimos temporales de estos días ha naufragado cerca del Ferrol un bote que iba tripulado por dos pescadores, padre é hijo. Al enterarse la madre de que su hijo había perecido, cayó muerta en acto. El infeliz pescador, herido por la doble desdicha, ha perdido la razón. Se ha constituido en Valladolid una sociedad azucarera que cuenta con dos millones de pesetas de capital y se propone hacer grandes plantaciones de remolacha. En la noche del miércoles estuvo á punto de ocurrir una desgracia al domador de fieras M. Malleu, que se exhibe en una barraca instalada en la plaza de Salmerón, de Zaragoza. En el momento en que dicho doma-

dor se encontraba trabajando en la jaula de los leones, se apagó la luz eléctrica, y una de las fieras le dió un zarpazo, hiriéndole en la mano derecha. Gracias al arrojo de M. Malleu, el mal no tuvo mayores consecuencias. El alcalde de la villa y corte estuvo día la forma de organizar á los tra-

peros de Madrid como lo están en otras capitales del extranjero. Los traperos formarán un cuerpo que dependerá del servicio de limpiezas, y serán distribuidos por distritos y barrios, tendrán que proveerse de la correspondiente patente y á la vez que ejerzan su industria, serán considerados como vigilantes de la autoridad.

FONDA TERESIANA ALBA DE TORMES Calle de Colón, núm. 1.º D. EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE Este magnífico establecimiento, construído para FONDA, viene á satisfacer en Alba de Tormes la necesidad que se sentía de una casa para hospedar cómodamente los muchos peregrinos que de todas partes vienen á visitar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús. La FONDA Teresiana está montada al estilo de los más modernos establecimientos de su clase. Los viajeros encontrarán cómodas habitaciones amuebladas con gusto, excelente trato y economía. FONDA TERESIANA.—Alba de Tormes

Se constante con los buenos remedios Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, al procurar una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades. En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen á la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente á su superioridad y excelencia comparada con otros preparados. Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La Emulsión es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos endebles, y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados. En cuanto á las propiedades nutritivas de la Emulsión, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprueban en su justo valor. El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe: D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirugía. Que de 10 años á esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente auxilio de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejora que denuncian, respectivamente, el micróscopo, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez é intensidad en las grandes distrofías apépticas, tanto de los niños (raquitismo, escrófulas, anemia, etcetera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no febril, etc.). Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, á la par que un verdadero estimulante de la nutrición. Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Bowne, como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva realizan la adaptación á la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decisiva cooperación sin restricciones de ningún género. Valencia 7 Diciembre 1895.—TRINITARIO BALANZÁ

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR D. ANTONIO CRESPO-RASCÓN Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital. Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy el referido albaceazgo. Salamanca 14 de Septiembre de 1895.—El párroco de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez. El presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. de las Mozas. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

16 EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES pirantes dispondrán de tres horas para este trabajo, el cual será escrito en papel timbrado, que se facilitará á cada examinado, cuidando de contrasñarlo de modo que sea imposible la sustitución. Art. 5.º Los aspirantes que después de leer por sí mismos este primer ejercicio fueren admitidos con la nota de Aprobado, Notable ó Sobresaliente por el Tribunal, podrán pasar al segundo ejercicio en la misma convocatoria ó en las dos siguientes; pasadas tres convocatorias, sin haberse presentado, ó habiendo sido en ellas suspendidos, tendrá que repetir el primer ejercicio. Los que no obtuvieren la nota de aprobación quedarán para otra convocatoria. Art. 6.º El ejercicio de cada facultad constará de dos partes, una oral y otra escrita, y se verificará ante Tribunales compuestos de tres Jueces, Catedráticos de la Facultad respectiva, uno de los cuales podrá ser sustituido por un auxiliar. El ejercicio oral consistirá en contestar á una pregunta de cada una de las asignaturas más directamente relacionadas con la Facultad de que se trata.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 13 sejo de Ministros, tiene la honra de someter á la augusta aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 11 de Octubre de 1898.

SEÑORA: A L. R. P. de V. M. GERMAN GAMAZO. D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino. Yo tengo en decreto lo siguiente: Artículo 1.º Se crea una plaza de profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza de Madrid, para cubrir el puesto vacante por el fallecimiento de D. Manuel de los Ríos. En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino. Yo tengo en decreto lo siguiente: Artículo 1.º Se crea una plaza de profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza de Madrid, para cubrir el puesto vacante por el fallecimiento de D. Manuel de los Ríos. En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA LINEA PORTUGUESA Tren núm. 6 mixto Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana. Tren núm. 5 mixto Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde. LINEA DEL OESTE Tren correo núm. 102 Llega de Plasencia á las 9'31 mañana. Sale para Astorga á las 10'20. Tren correo núm. 101 Llega de Astorga á las 4'23 tarde. Sale para Plasencia á las 5'03 id. Tren mixto Llega de Plasencia á las 9'45 noche. Sale para Astorga á las 10'10 noche. Tren mixto Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES Luis HUEBRA

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Una cama universal con gergón metálico' (85 pesetas), 'Una mesa noche, tapa mármol, con servicio' (115 P.), 'Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera' (230 PS.), and 'Armarios de nogal con luna de 1.ª a 115 P.'.

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas LE PATANT 20 pesetas. Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. PRECIOS BARATÍSIMOS.

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO Últimos modelos, FABRICACIÓN ESPAÑOLA Globos, pantallas y tulipanes desde 80 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. COCINAS ECONOMICAS

CERERIA DE JOSÉ SANCHEZ ISIDRO

10, CALLE DE BRETÓN, 10, SALAMANCA. Nota de precios: Cirios del peso que se quiera... a 18 reales kilo: libra 8'28. Velas de todos los tamaños... a 18 id. id. id. 8'28. Cerilla hilera, y delgada... a 18 id. id. id. 8'28. Figuras de cera para ofrenda... a 25 id. id. id. 11'50. Velas pinzadas con dibujos y colores... a 25 id. id. id. 11'50. Velas con grupos de flores; precios según grupos y tamaños. Esta CERERIA garantiza y responde de todos sus trabajos como de la buena clase y resultado de la cera. Tanto los Sres. Sacerdotes como las Cofradías y Asociaciones que tengan un regular consumo, no deben pedir ceras a otros puntos (donde quizás no conozcan este artículo), sin antes haber probado la clase y precio de esta casa. Calle de Bretón, núm. 10, Salamanca

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de DERECHO Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura Director: D. Aquilino Pinto Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

LA PERSONA QUE CONOCE LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubee en purgarse, cuando lo necesite. No tome el saco ni el caucho, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TESORO Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre, en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

ALEMANIA NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bode, conocido y acreditadísimo en toda Europa. Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito. FRASCO, 5 PESETAS. En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

PABLOS Y RODRIGUEZ Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca. En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo-estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería. SE VENDE la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

ESTÓMAGO Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GRAN FÁBRICA de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos. PRECIOS: Desde 3'50 a 12 pesetas saco de quintal. Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua. La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración. Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis. ALMACEN DE GARBANZOS Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

PARA ENFERMEADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

ATENEO SALMANTINO Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE DON MANUEL DURÁN AÑO VIGESIMOCUARTO Plaza de Colón, número 1.º.—SALAMANCA Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza. Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

Tren núm. 7 Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Tren núm. 8 Sale para Peñaranda á las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa. Tren núm. 2 correo Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id. Tren núm. 1.º correo Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id. Tren núm. 12 sud-expreso Miércoles y sábados Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id. Tren núm. 11 sud-expreso Jueves y domingos Llega de París y Medina á las 8'39 tarde. Sale para Portugal á las 8'45 id. LÍNEA DE MEDINA Tren núm. 3 miato Sale á las 4'55 tarde. Tren núm. 4 miato Llega de Medina á las 8'19 mañana.

14 EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES. REAL DECRETO Tomando en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento; En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º No se admitirá á la matrícula de ninguna asignatura de Facultad al alumno que no acredite tener diez y siete años cumplidos y presente certificación de haber sido aprobado en el examen de ingreso de la misma Facultad. Art. 2.º Para ser admitido al examen de ingreso en Facultad, deberán los aspirantes acreditar que les han sido aprobados los ejercicios del grado de Bachiller en un Instituto oficial de segunda enseñanza y consignar en la Secretaría de la Facultad, el día que al

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 15 efecto se señale, los correspondientes derechos de examen. Art. 3.º El examen constará de dos ejercicios: uno común á todas las Facultades, y otro especial para cada una. Art. 4.º El ejercicio común á todas las Facultades consistirá en la traducción al castellano de un trozo clásico de latin, otro de francés y otro de alemán, sacado á la suerte de entre otros tres que tengan quince líneas de extensión por lo menos, y en el análisis gramatical de la primera línea de cada trozo. Este ejercicio deberá verificarse ante un Tribunal compuesto de dos Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, designados por el Claustro, y del Catedrático de alemán del Instituto, donde lo hubiere; donde no, podrá ser reemplazado por la persona que el Claustro designe al efecto. El ejercicio podrá hacerse simultáneamente por todos los alumnos que hayan de examinarse en cada sesión, pero á presencia del Tribunal ó de alguno de sus miembros, y sin que los examinandos puedan comunicarse entre sí ni con el exterior, ni disponer de más libros ó apuntes que sus diccionarios. Los as-

